

ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de sesión: 7. Mandato 2020

Tipo: ordinaria

Fecha: 20 de diciembre 2021

Hora: 9.30 a.m.

Lugar: sala virtual. <https://meet.google.com/qxh-affa-iyz>

Han excusado su ausencia: D. Manuel Jódar Mena, D.^a Elisa Jiménez Portillo, D.^a Ana María Jiménez Arroyo, D.^a Alba de la Cruz Redondo (baja temporal, queda excusada de oficio).

Asistentes: D.^a Antonia Chica Rubio, D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta, D.^a María José Fernández Abad, D.^a Antonia García Luque, D.^a Inés M.^a Muñoz Galiano, D.^a Antonia Paniza Cabrera, D. Antonio Quesada Armenteros, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D. Carmen María Sánchez Morillas, D.^a María José Sueza Espejo y D.^a Beatriz Valverde Jiménez.

No asisten ni excusan: ----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores (ordinaria del 21 de julio de 2020 y extraordinarias del 14 de octubre de 2020, 8 de febrero y 5 de julio de 2021).
2. Informe de la presidenta.
3. Análisis de los resultados académicos de los Grados.
4. Análisis de los resultados globales de las encuestas de satisfacción.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Sra. Decana da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Secretario que informa sobre diversos asuntos y excusa las ausencias. Antes de comenzar la reunión se informa a los asistentes que la sesión será grabada, quedando el fichero en custodia del Secretario y

tomando todas las medidas necesarias para salvaguardar todos derechos relacionados con la privacidad y la protección de datos.

La Sra. Decana da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Sr. Secretario para que excuse las ausencias. Se informa que D. Jacinto Fernández ha causado baja en esta comisión y que la nueva representante del servicio de planificación y evaluación será D.^a Antonia Chica. La Decana agradece a D. Jacinto Fernández su implicación en esta comisión. Se informa que la alumna D.^a Elisa Jiménez sustituye a D.^a Sandra Tornero al causar esta baja en la comisión.

1. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores (ordinaria del 21 de julio de 2020 y extraordinarias del 14 de octubre de 2020, 8 de febrero y 5 de julio de 2021).

Se aprueban las actas por asentimiento.

2. Informe de la presidenta

Desde Rectorado se ha instado al Centro a modificar el sistema de garantía de calidad. Lo que se plantea es la acreditación del centro, en este caso de la Facultad. Esto implica un nuevo procedimiento y unos procesos en los que la facultad actualmente está inmersa en colaboración con el servicio de planificación y evaluación para adaptarse al denominado sistema IMPLANTA-DEVA. Este modelo revertirá positivamente en los procesos de acreditación de títulos en su fase de diseño o verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. La decana indica que también los centros adscritos están acudiendo a las reuniones de trabajo ya que tendrían que acreditar su centro. Esto implica que la acreditación del centro daría lugar automáticamente a la propia acreditación de los sus títulos adscritos.

3. Análisis de los resultados académicos de los Grados.

Se ha remitido información relacionada con los resultados que aquí se presenta la vice decana exponer los resultados y comenta los aspectos más relevantes de los mismos indica que estos resultados han sido ya realizados en el seno de las correspondientes comisiones de Grado.

La Vicedecana comparte los datos y comenta los indicadores de tasa de éxito y de tasa de no presentados que son las más significativas para el desarrollo de los grados en el pasado curso. Se puede concluir que la tasa de éxito es bastante positiva en todos los grados como por ejemplo en educación infantil que alcanza un valor próximo al 93%, educación primaria 92%, filología 91%, etc. Estos valores pueden ser considerados muy satisfactorios teniendo en cuenta además en la peculiaridad del curso anterior en relación con la no presencial y dad y la pandemia. Cuanto a la tasa de no presentados podemos considerar que estas no son de momento ya que no superan el 15% en el peor de los casos. Destaca, por ejemplo el bajo valor de no presentados en los grados de Educación .

La tasa de no presentados en Arqueología es algo mayor que lo habitual, pero somos conscientes de la peculiaridad y de la complejidad del curso con las complicaciones COVID-19. Estos datos han sido analizados en la comisión de seguimiento y a través de los resultados de las encuestas COVID del alumnado aparecen ciertas correlaciones y algunos aspectos a destacar que pueden servir para comprender esta tasa.

Se comparten y comentan las tablas de evolución de tasas de éxito y no presentados por grado y por cursos académicos y se comentan los resultados más destacables. A modo de resumen: incluso en pandemia no se han detectado desviaciones significativas en los valores, por ejemplo en educación infantil la tasa de éxito se ha mantenido por encima del 93%, bajando incluso la tasa de no presentados en relación con los cursos anteriores.

La Decana quiere destacar que las tasas de éxito se han mantenido estables si tomamos como referencia los valores previos al confinamiento. Llegado a este punto la Decana realiza un inciso para matizar algunos aspectos relacionados con la solicitud de información a los docentes que se ha realizado desde la Facultad en relación con posibles respuestas o motivos que pudieran explicar la tasa de no presentados o sobre la tasa de éxito. Incide en que en ningún momento se cuestionaba ni explícita ni implícitamente la labor docente. En este punto la Vicedecana D.^a María José Sueza indica que la mayoría del profesorado ha indicado algunas posibles explicaciones como por ejemplo una falta de implicación, falta de organización regular, falta de concentración o no seguir las clases de forma por parte del alumnado.

D.^a María José Abad hace alusión a su propia asignatura, e indica que quizás este requerimiento de información al profesorado, debería haber sido mejor explicado para evitar las dudas o incertidumbres que se han suscitado.

D.^a María José Sueza explica que en el correo remitido desde el Vicedecanato se indicaba claramente que se trataba de un procedimiento dentro del propio sistema de garantía de calidad, y que en ningún momento se pretendía poner en tela de juicio la profesionalidad docente.

D. Vicente Salvatierra no pone en duda las buenas intenciones y el valor de la encuestas y la recogida de información pero indica que desde su punto de vista el correo quizás fue desafortunado y cree que también este punto de vista lo comparte la mayoría del profesorado

La Decana indica que si esta ha sido la impresión general, de cara al futuro, se intentará refinar el mensaje para evitar esta impresión del profesorado para evitar cualquier tipo de susceptibilidades.

D.ª Antonia Chica hace hincapié en la importancia de las evidencias y pone de manifiesto fundamental este tipo de actuaciones.

4. Análisis de los resultados globales de las encuestas de satisfacción.

La Vicedecana presenta un resumen de los resultados globales de las encuestas de satisfacción global del alumnado (información que se ha compartido para esta reunión). Los análisis han sido expuestos y analizados en cada una de las comisiones de grado. El número de encuestas recibidas es satisfactorio (1154 recogidas/94 necesarias), muy por encima de lo esperado. Destaca aquellos ítems en los que se ha producido un aumento del valor en relación con el curso anterior, por ejemplo, orientación, plan de acción tutorial, guías docentes, etc. En general los ítems sobre "información recibida" suelen indicar valores bajos pero esto puede estar correlacionado con el hecho de la baja asistencia reportada a las jornadas de recepción de estudiantes.

En relación con el ítem de consulta de bibliografía, sube respecto al año pasado, pero aun así se puede concluir que el alumnado no consulta la bibliográfica en la extensión deseada (información también contrastada a través de las encuestas docentes).

En cuanto a los aspectos generales del curso casi todos superan el 3.5 y casi todos aumentan en relación con los datos del año anterior. Los datos de movilidad han de tratarse con cautela este curso debido a la pandemia y la reducción de la misma.

A modo de conclusión general estos resultados no son negativos.

En relación con los resultados de satisfacción del profesorado con el grado, se destaca la participación óptima del mismo (186/82 recogidas/necesarias). Los valores medios en los diversos ítems se mueven entorno al 4.20. De una forma global se consideran todos los resultados positivos mostrando una satisfacción general elevada.

Finalmente pasa a comentar los resultados de satisfacción del alumnado con la labor docente comparando además con cursos anteriores. Se destaca en general unos valores por encima del 4.00 (media de 4.54) y análoga a la media de la UJA. La tendencia general por curso académico en el histórico es ascendente.

La Vicedecana quiere felicitar al profesorado por estos excelentes resultados de satisfacción de la labor docente.

La Decana indica que en ocasiones la encuesta no es "justa" sin reflejar la realidad de lo que se responde bajando la puntuación otorgada.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

Se ha compartido con los miembros de la comisión un documento en el que se sintetiza, justifica y explica la necesidad de renovar el sistema de Garantía de Calidad. Se retoma la idea de que la renovación del sistema viene impulsada por la aproximación a un nuevo modelo de acreditación de los Centros. Si se reacredita el Centro los Títulos que tenga adscritos quedarán automáticamente acreditados. Esto implica una adaptación de los procedimientos de Calidad del Centro.

Desde la Dirección y el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de títulos junto al servicio de planificación evaluación se han mantenido reuniones semanales de trabajo para adaptar los procedimientos y poder presentar el sistema de Garantía de Calidad a la Facultad tal y como se ha indicado en el punto del informe.

Se somete a aprobación la propuesta de renovación del sistema de Garantía de Calidad.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas explícitos en este punto pero se retoma la idea de revisar el correo, que se ha mencionado a través de diversas intervenciones en el punto 3, y desde el que se pedía información al profesorado relacionada con motivos o causas de los resultados de la tasa de éxito o de no presentados.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueban las actas de reuniones: ordinaria del 21 de julio de 2020 y extraordinarias del 14 de octubre de 2020, 8 de febrero y 5 de julio de 2021.
2. Se aprueba la propuesta de renovación del sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:25 horas, se da por finalizada la sesión, de la cual, como Secretario de esta comisión, levanto esta acta.



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

Jaén 20 de diciembre de 2021

Antonio Quesada Armenteros
Secretario

María Dolores Escarabajal Arrieta
Decana